



## AYUNTAMIENTO DE BLECUA Y TORRES

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Blecua y Torres, por el que se solicita licencia de actividad clasificada para explotación de ganado vacuno de cebo.**

Solicitada por Pablo Liesa Alejo, licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para explotación de ganado vacuno de 300 terneros mamonos, a ubicar en el polígono 7 parcela 63 en Torres de Montes (término municipal de Blecua y Torres ) redactado el proyecto de ejecución el Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias, D. Sergio Moreu Bescós y visado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de España, Colegio de Aragón, el 18 de febrero 2020, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia" y "Boletín Oficial de Aragón" para que, quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Blecua, 9 de marzo de 2020.— El Alcalde, Bernabé Nasarre Zamora.